



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 01 FEB 2013

DECRETO EXENTO N°: 0771/

VISTOS:

1. Memo N° 107 del 31/01/2013 de Administrador municipal, solicita traspaso de recursos para cancelación de sueldos mes de Enero 2013 a funcionarios del Programa Chile Previene en la Escuela.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-222 "Chile Previene en la escuela" para cancelación de sueldos de Funcionarios mes de Enero 2013 del Programa, por el monto de \$700.000.- (Setecientos mil pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado", asignación 999 "Otras transferencias al sector privado" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- LZG/NEFR/GCGC/mmvm.-